



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 085/23

BUENOS AIRES, 26 OCT 2023

VISTO el EX-2023-05221535- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (D) N° 18473/2016 ratificada por la Resolución (CD) N° 4562/16 y (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en el área "Derecho de la Integración" del Departamento de Derecho Público II; de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por la Resolución (CD) N° 4084/2016 y, la integración de la cátedra de la asignatura "Derecho de la Integración" por la Resolución (D) N° 18473/16 ratificada por la Resolución (CD) N° 4562/16.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en el área "Derecho de la Integración" del Departamento de Derecho Público II; en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



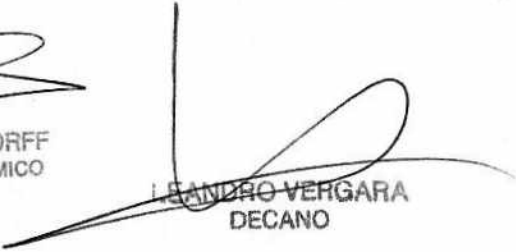
.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

085/23

Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y al Departamento de Derecho Público II que notificará al Profesor Titular mencionado en el Anexo de la presente.


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



Anexo

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II

Asignatura: Derecho de la Integración

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
SOTO, Alfredo Mario	4	7

C. DIRECTIVO